



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00019845- -UNC-ME#FCE

1ª Ord.

VISTO:

El pedido de autorización efectuado por la Dra. María Cecilia Gáname para dictar clases en la Maestría de Comercio Internacional de la Escuela de Graduados de esta Facultad de Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Gáname revista en un cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que el ejercicio de la función encomendada se desarrollará durante los meses abril y mayo del corriente, insumiéndole una carga horaria total de 20 horas durante el período consignado;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento y de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el día 13 de febrero del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. María Cecilia Gáname (Legajo N° 35.142), a dictar clases en la Maestría de Comercio Internacional de la Escuela de Graduados de esta Facultad de Ciencias Económicas, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

